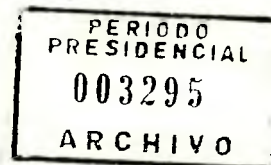




CORTE SUPREMA
CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL



REF.: Disminución financiera y presu-
puestaria que afecta al Poder
Judicial.

OFICIO N° 1974

Santiago, 11 DIC 1990

DE: Presidente de la Excma. Corte Suprema.

A : Su Excelencia el Presidente de la República.

Me permito elevar a consideración de Su Excelencia una minuta explicativa sobre la disminución financiera y presu-
puestaria que está experimentando el Poder Judicial para 1991, en la certeza
de que Su Excelencia se servirá impartir las instrucciones correctivas
consiguientes.

Reitero a Su Excelencia los sentimientos
de mi mayor consideración y aprecio.

Dios guarde a Su Excelencia

LUIS MALDONADO BOGGIANO

PRESIDENTE

DE LA CORTE SUPREMA



CORTE SUPREMA
CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL

REF: Disminución financiera y presupues-
taria del Poder Judicial, para
1991.

M I N U T A

- 1.- El Diario Oficial del 4 de diciembre en curso publica la Ley N° 19.012 que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1991. El aporte fiscal al Poder Judicial lo fija en la cantidad de \$ 10.518.954 miles, en circunstancias que la cifra comunicada por el Poder Ejecutivo ascendía a la suma de \$ 10.576.554 miles, es decir, es inferior en \$ 57.600 miles.
- 2.- La disminución mencionada de \$ 57.600 miles corresponde al 5% del aporte fiscal no remuneracional.
- 3.- Esta rebaja del aporte fiscal al Poder Judicial obedecería a una disminución general del presupuesto del Sector Público en sus gastos de bienes y servicios de consumo, lo que oficialmente no ha sido comunicado al Poder Judicial.
- 4.- A lo anterior es menester agregar la dictación de la resolución N° 156 de 19 de noviembre pasado de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, que a partir del 1° de diciembre en curso dispone que la tasa de interés que el Banco del Estado paga por los depósitos a la orden judicial será equivalente al 75% de la tasa de interés que habitualmente cancela por los depósitos a plazo de 30 días.
- 5.- El presupuesto de la Corporación Administrativa del Poder Judicial a raíz de la mencionada resolución para 1991 se verá disminuído en \$ 370.000.000, lo que la postrará en una extrema y gravísima situación financiera.
- 6.- La suma de ambas reducciones alcanza a la cantidad de \$ 427.000.000 que equivale al 15,4% del presupuesto no remunerativo.
- 7.- Por ser pertinentes se acompañan la nota de reconsideración ante la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y aclaración solicitada al Presidente del Banco Central, sin resultado.

REPUBLICA DE CHILE
Presidencia

MEMORANDUM

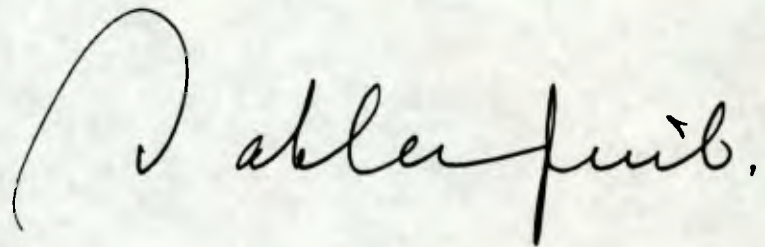
DE: *Patricio Aylwin Azócar*

A: MINISTRO DE HACIENDA
SR. ALEJANDRO FOXLEY R.

Le remito copia de presentación de la Corte Suprema.

Le ruego estudiar una solución para este problema a la mayor brevedad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricio Aylwin Azócar'. The signature is written in a cursive style with a large initial 'P'.

Santiago, 14 de diciembre de 1990

REPUBLICA DE CHILE
Presidencia

MEMORANDUM

DE: *Patricio Aylwin Azócar*

A: MINISTRO DE JUSTICIA
SR. FRANCISCO CUMPLIDO C.

Le remito copia de presentación de la Corte Suprema.

Le ruego estudiar una solución para este problema a la mayor brevedad.

Atentamente,



Santiago, 14 de diciembre de 1990